

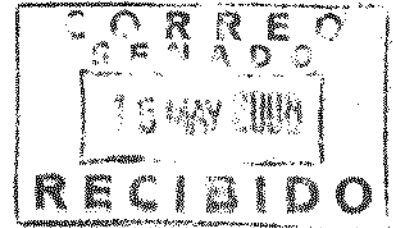
Santiago 15 de mayo de 2008

Señor

Adolfo Zaldívar Larraín

Presidente del Senado de la República

Presidente de la Comisión de Régimen Interior del Senado



Asunto: Solicitud de información.

Señor Zaldívar:

Me dirijo a usted en mi calidad de periodista del Centro de Investigación e Información Periodística de Copesa, CIPER. Debido al trabajo que desarrollo actualmente en el marco de mis labores periodísticas, solicito a usted autorización para obtener copia de las declaraciones de intereses y declaraciones de patrimonio de los senadores.

En la Secretaría del Senado se me ha informado que sólo puedo revisar las declaraciones y extraer los datos contenidos en ellas, pero que no me pueden dar copia de los documentos. No obstante, otras entidades públicas -entre ellas la Cámara de Diputados y los ministros de la Corte Suprema- tienen estas declaraciones a disposición del público, dando así cumplimiento a la voluntad de esas instituciones de ser transparentes al escrutinio ciudadano.

CIPER ya inició la tarea de extraer los antecedentes contenidos en las declaraciones de los senadores, pero considera que sólo el acceso a la copia fiel de los originales estaría en concordancia plena con las normas que regulan el derecho de acceso a la información pública.

Si la restricción se debe a razones de seguridad, proponemos que las direcciones particulares y las placas patentes de los vehículos de uso personal consignadas en estos documentos sean tachadas en las copias que se nos entreguen.

A la espera de su respuesta, le saluda

Pedro Ramírez P.

Centro de Investigación e Información Periodística, CIPER

José Miguel de la Barra 412, tercer piso, Santiago

(02) 638 10 68 / (09) 9 22 11 673